SALTA, 10 SEP. 2025

RES. H. Nº 1442-25-

EXP Nº 259/2025- HUM- UNSa

VISTO:

El pedido presentado por Juan Gabriel Díaz L.U.Nº 792.541, mediante el cual tramita pedido de Beca en el marco de la Especialización en Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante expresa que "El motivo de la solicitud radica, en su actual situación laboral actual como "Auxiliar Docente de Segunda Categoría", [lo que] implica una remuneración salarial limitada, que termina dificultando afrontar los costos que demanda la especialización"

Que asimismo explicita "Estoy totalmente convencido de que la formación continua es fundamental para mejorar mi desempeño académico y profesional, como así también para contribuir al desarrollo institucional";

Que el Comité Académico de la Esp. en Derechos Humanos considera que las razones expresadas por el solicitante son atendibles;

Que la solicitud cuenta con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que en igual sentido la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 392/25 aconseja otorgar el beneficio solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su sesión del 09/09/25)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- OTORGAR una (1) beca a favor de Juan Gabriel Díaz L.U.Nº 792.541 DNI Nº 42.606.155 consistente en la reducción del CINCUENTA POR CIENTO (50%) en cada una de las cuotas correspondientes a la Especialización en Derechos Humanos.

ARTICULO 2º.- DEJAR ACLARADO que el beneficio se mantendrá toda vez que el citado estudiante cumplimente en tiempo y forma los compromisos administrativos, económicos y académicos propios de la carrera de referencia.-

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a Juan Gabriel Díaz, **COMUNÍQUESE** a la Especialidad en Derechos Humanos y Dirección Administrativa Contable, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-

Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa